



Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez
C. Rosalba Ruvalcaba García

Acta No. 031

En la población de Yahuatlaca, Municipio de Yahuatlaca de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 12:06 Has. doce horas con seis minutos del día martes 23 veintitrés de abril del año 2013 dos mil trece, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Ruvalcaba García, Luisa Abundis González, Amparo Martínez Díaz, José Luis Martínez Jiménez, Ampelio Martínez Martín, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

C. Ampelio Martínez Martín
C. Amparo Martínez Díaz
Amparo Mtez.

Orden del día:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice la modificación del acta de sesión extraordinaria celebrada el 10 de abril del año 2013, bajo número 029.
- D) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y el Regidor comisionado de Obras Públicas Ampelio Martínez Martín, solicitan al Pleno del Ayuntamiento autorización para que los dos primeros en sus caracteres descritos, así como el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal suscriban Convenio con el CONACULTA para la obtención del recurso del programa PAICE (Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados), con el objetivo de que se lleve a cabo la Construcción de la primer etapa de un Centro de Capacitación Cultural para cada una de las delegaciones de Huisquilco y Manalisco, considerando la participación Municipal con la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto.
- E) El Israel García Ponce, comisionado de Planeación Socioeconómica y Urbanización, presenta al Pleno del Ayuntamiento para su análisis y consideración, oficio con numeral O-RRP/018-2013, donde solicita se analice la donación que hacen los servidores públicos del ayuntamiento para evitar el despido por falta recursos para sufragar el pago de los trabajadores eventuales.

C. Luisa Abundis González
C. José Luis Martínez Jiménez
Luisa Abundis
José Luis Martínez

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A) El Secretario General Ing. Carlos Macías González, toma lista de asistencia, contando con la presencia de la mayoría de los ediles, a excepción del Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, quien anticipadamente justificó su inasistencia.

Sindico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada
Arq. Israel García Ponce

PUNTO B) En seguida el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentra presente la mayoría de los Ediles, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de ayuntamiento.

Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo
L.N. Nidia Priscila Limón García

PUNTO C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice la modificación del acta de sesión extraordinaria celebrada el 10 de abril del año 2013, bajo número 029.

El C. Presidente Municipal explica que se cometió un error en el acta número 29, en lo concerniente a la obra de Rehabilitación de Imagen Urbana en Centro Histórico 2ª Etapa, dentro del programa FONDEREG 2013, en el desglose de la cantidad de \$2'666,666.67 (dos millones seiscientos sesenta y seis mil, seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.). Cantidades que debe aportar tanto el municipio con \$1'066,666.67 (un millón sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.) y el Gobierno del Estado con una erogación de \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.). Razón por la que solicita al Pleno se autorice la erogación que corresponde al municipio, para la oportuna realización de esta obra.

Mtra. M.A. Trinidad Alcalá González
Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González



El Secretario General somete a votación la solicitud del Presidente Municipal, siendo aprobada por unanimidad en sentido de que se autoriza la modificación del acta 029 de sesión extraordinaria de ayuntamiento celebrada el 10 de abril de 2013, autorizando asimismo la aportación correspondiente al municipio por la cantidad de \$1'066,666.67 (un millón sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.) (Erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

PUNTO D) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y el Regidor comisionado de Obras Públicas Ampelio Martínez Martín, solicitan al Pleno del Ayuntamiento autorización para que los dos primeros en sus caracteres descritos, así como el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal suscriban Convenio con el CONACULTA para la obtención del recurso del programa PAICE (Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados), con el objetivo de que se lleve a cabo la Construcción de la primer etapa de un Centro de Capacitación Cultural para cada una de las delegaciones de Huisquilco y Manalisco, considerando la participación Municipal con la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto.

El C. Presidente Municipal explica a los regidores que se está tramitando ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en específico en el programa PAICE donde el municipio considera la aportación de \$200,000.00 doscientos mil pesos para cada uno de los proyectos de construcción de un Centro de Capacitación Cultural, en este caso en las delegaciones de Manalisco y Huisquilco, que este recurso sería tomado de la cuenta corriente del ayuntamiento, que esto sería para la primer etapa del proyecto.

El Secretario General somete a votación el presente punto, siendo aprobado por unanimidad en sentido de que se autoriza al Presidente Municipal, al Síndico del Ayuntamiento, así como el Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal, para que firmen Convenio con el CONACULTA para la obtención del recurso del programa PAICE (Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados), con el objetivo de que se lleve a cabo la Construcción de la primer etapa de un Centro de Capacitación Cultural para cada una de las delegaciones de Huisquilco y Manalisco, considerando la participación Municipal con la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto, (erogación de la cuenta corriente del ayuntamiento).

Autorizando de igual forma que los predios que se mencionan a continuación, propiedad del ayuntamiento, sean utilizados para tal fin:

a. Manalisco: Lote marcado con el número 2 de la manzana 7 ubicado por calle Flores Magón esquina con andador del poblado de Manalisco con superficie de 1,450.00 M2 mil cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. conforme escritura pública No. 10,073 Diez mil setenta y tres, Notaria Pública No. 2 de esta Municipalidad.

b. Huisquilco: Lote tres 3 Manzana cincuenta y siete 57, ubicado entre las calles Hidalgo y Gómez Morín, conforme a escritura pública No. 10,056 Diez mil cincuenta y seis, Notaria Pública No. 2 de esta Municipalidad.

PUNTO E) El Arq. Israel García Ponce, comisionado de Planeación Socioeconómica y Urbanización, presenta al Pleno del Ayuntamiento para su análisis y consideración, oficio con numeral O-RRP/018-2013, donde solicita se analice la donación que hacen los servidores públicos del ayuntamiento para evitar el despido por falta recursos para sufragar el pago de los trabajadores eventuales.

El Regidor Arq. Israel García Ponce da lectura al documento presentado, y una vez que finaliza hace las siguientes observaciones:

“Comenta que un grupo de trabajadores del ayuntamiento se acercaron a él para manifestarle el desacuerdo en percibir la mitad de su sueldo en dos semanas equivalentes a una quincena.” Argumentando asimismo sobre los derechos que tienen por ley los trabajadores en los artículos 55 Y 56 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 37 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, mencionados en su escrito.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	
C. Ampelio Martínez Martín	Ampelio Martínez Martín
C. Luisa Abundis González	Luisa Abundis González
C. José Luis Martínez Jiménez	José Luis Martínez Jiménez
C. Amparo Martínez Díaz	Amparo Martínez Díaz
C. Carlos Yair Anguiano Lozada	
Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	
C. Ampelio Martínez Martín	
C. Luisa Abundis González	
C. José Luis Martínez Jiménez	
C. Amparo Martínez Díaz	
C. Carlos Yair Anguiano Lozada	
Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	
C. Ampelio Martínez Martín	
C. Luisa Abundis González	
C. José Luis Martínez Jiménez	
C. Amparo Martínez Díaz	
C. Carlos Yair Anguiano Lozada	



YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

3/3

Acta 031

Administración 2012-2015

Presidente Lic. José Luis Iniguez Gámez

C. Rosalba Ruvalcaba García

El C. Presidente Municipal toma la palabra comentando a los regidores que se consultó a los empleados de este ayuntamiento que de manera voluntaria donaran una semana de salario en el mes de abril y otra en el mes de mayo, para evitar el despido de trabajadores eventuales. De esta manera el Presidente agradece a los trabajadores la solidaridad que tuvieron ya que la mayoría aprobó este donativo. Y comenta lo siguiente: "Que cualquier trabajador que requiera se le pague la totalidad de su salario, elabore una solicitud de manera escrita para pagarle en su totalidad, si no está de acuerdo con la decisión tomada."

El Regidor Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo comenta que él estuvo presente en tres reuniones y se dio cuenta que los trabajadores estuvieron de acuerdo y aceptaron en su momento la donación de una quincena de trabajo.

La Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González hace uso de la voz para comentar que a este municipio le falta crecer en el sentido de que sus habitantes sean libres para hacer valer su palabra y su pensamiento, y de esta manera tomar decisiones. Comenta también que las aportaciones en conjunto hacen crecer más y mejor.

La Regidora L.N. Nidia Priscila Limón García comenta que no asistió a las reuniones donde se tomaron los acuerdos porque no se le notificó, al igual que otros regidores y se pronuncia en contra de esta donación, ya que la necesidad que tienen los trabajadores y sus familias es muy grande y necesitan sus ingresos.

El Secretario General procede a realizar la votación punto por punto, quedando de la siguiente manera:

En el Primer punto, donde solicita se envíe a la comisión de Hacienda una solicitud para realizar un programa de austeridad en el municipio y de esta manera pagar al 100% los salarios del personal que labora en esta institución. El Secretario General somete a votación, deliberando el Pleno del Ayuntamiento con cuatro votos a favor de la propuesta por los regidores Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, L.N. Nidia Priscila Limón García, Arq. Israel García Ponce e Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, y seis votos en contra.

En el Segundo punto, donde solicita que los vehículos oficiales solo tengan un uso utilitario en horario de trabajo, el Secretario General somete a votación, deliberando el Pleno del Ayuntamiento con diez votos a favor.

En el Tercer punto, donde solicita se suprima el privilegio del uso de telefonía celular para funcionarios públicos, el C. Presidente Municipal hace uso de la voz explicando que solamente él, así como su Secretario Particular, el Secretario General, el Síndico Municipal, el Encargado de la Hacienda Municipal y el Director de Seguridad Pública son los autorizados para el apoyo de los equipos de teléfono y el pago de sus facturas. El Secretario General somete a votación, deliberando el Pleno del Ayuntamiento con diez votos a favor de que solamente estas personas sean las autorizadas para el uso y pago de teléfonos celulares.

En el Cuarto punto, donde solicita se promueva el uso de correo electrónico, la firma electrónica avanzada y otras tecnologías de la información, en lugar de comunicaciones impresas, El Secretario General somete a votación, deliberando el Pleno del Ayuntamiento con diez votos a favor del punto de acuerdo.

En el Quinto punto, donde solicita exigir el uso de papel reciclado para la impresión de documentos que por su naturaleza no puedan ser procesados o archivados de manera electrónica digital, con esto se reduciría el consumo de papel. El Secretario General somete a votación, deliberando el Pleno del Ayuntamiento con diez votos a favor del punto de acuerdo.

En el Sexto punto, donde solicita la reducción del 25% de descuento al salario de los siguientes servidores públicos: Presidente Municipal, Síndico del ayuntamiento, Secretario Particular del Presidente, Secretario General del Ayuntamiento, Director de Obras Públicas y Encargado de la Hacienda Municipal. El Secretario General somete a votación, deliberando el Pleno del Ayuntamiento con cuatro votos a favor de la propuesta por los regidores Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, L.N. Nidia Priscila Limón García, Arq. Israel García Ponce e Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, y seis votos en contra.

En el Séptimo punto, donde solicita se le den indicaciones al funcionario Encargado de la Hacienda Municipal de cubrir al 100% del salario de los trabajadores de esta administración. El Secretario General somete a votación, deliberando el Pleno del Ayuntamiento con tres votos a favor de la propuesta por los regidores Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, L.N. Nidia Priscila Limón García, Arq. Israel García Ponce y siete votos en contra.

PUNTO F) Siendo las 13:38 (trece horas con treinta y ocho minutos) se clausura la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

C. Ampello Martínez Martín

C. Amparo Martínez Díaz

C. Luisa Abundis González

C. José Luis Martínez Jiménez

Síndico Mpal. Carlos Yair Anguiano Lozada

Arq. Israel García Ponce

Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo

L.N. Nidia Priscila Limón García

Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González

Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González

Luisa Abundis Gámez.